

860

Villa Guaymas 19 de Junio 1935
 Sr. C^{ia} Und y Colonizadora Rio
 Monte, D. A.

Remit.....lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

7	Vidrios planos	
	fortados a la me-	
	dida de 11 1/4 x 16-75	5.25
	Corte de 30 vidrios	3.00
		<u>8.25</u>

Villa Guaymas 19/35
 Fogonero Manrique



MATERIAL ELECTRICO

Artículos de Iluminación.

Pintura Preparada
"ATLAS"

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ
COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

TELEFONO No. 42

APARTADO No 16

B JUAREZ No 29

862
"CORONA"

La Cerveza Regia

"NEGRA MODELO"

RIQUISIMA.

NUM. 115.-

VILLA JUAREZ, TAMPS. a 19 de Junio de 1935 -

SR. Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A.-

Hda. Mante, Tamps.-

DEBE

6	Paq. tachuela No. 8 á 15¢ c/u.	
1	Kilo clavo de 2" sin cabeza en:	
1/2	" " 1 1/2" " " "	
1/2	" " 1" " " "	
2	" " 2 1/2" con " "	

Suma: -

\$	0.90
"	0.70
"	0.35
"	0.35
"	1.00

\$ 3.30

S. E. u 0.-

Timbres \$ 0.02

(TRES y 30/100 PESOS), Mon. Nac.-

RECIBI

Juan J. Gutiérrez
Juan J. Gutiérrez.-



MATERIAL ELECTRICO

Artículos de Ilapaleria.

Pintura Preparada
"ATLAS"

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

TELEFONO No. 42

APARTADO No 16

B JUAREZ No 29

862
"CORONA"

La Cerveza Regia

"NEGRA MODELO"

RIQUISIMA.

NUM. 115.-

VILLA JUAREZ, TAMPS. a 19 de Junio de 1935 -

SR. Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A.-

Hda. Mante, Tamps.-

DEBE

6	Paq. tachuela No. 8 á 15¢ c/u.	
1	Kilo clavo de 2" sin cabeza en:	
1/2	" " 1 1/2" " " "	
1/2	" " 1" " " "	
2	" " 2 1/2" con " "	

Suma: -

\$	0.90
"	0.70
"	0.35
"	0.35
"	1.00

\$ 3.30

S. E. u O.-

Timbres \$ 0.02

(TRES y 30/100 PESOS), Mon. Nac.-

RECIBI

Juan J. Gutiérrez.-



IA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 22 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Servicio de Casa.</u>			
Acarreo de leña	\$ 10.50		
Rayas sirviente	15.75		
" Jardinero	5.25		
" Chofer	10.50	\$ 42.00	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	42.00		
Bodeguero	12.00		
Velador	12.25		
<u>Gastos Taller Mecánico.</u>			
Mecánico	24.50		
Ayudantes	18.00		
<u>Servicio Médico.</u>			
Regando Gas-Oil en pantanos	12.25		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Mulero y pastura mulas	28.00		
<u>Rep. Carros y Carretas.</u>			
Jornales	8.00		
<u>Rep. Cercas.</u>			
Jornales	14.00	171.00	
CAÑAVERALES 35/36.			
<u>Irrigación.</u>			
Limpia de canales		37.00	
a C A J A .			
Lista de rayas semana # 28		\$ 250.00	

CARGUESE A:	ACREDITESE A:
GASTOS DE ADMINISTRACION \$ 42.00	C A J A . \$ 250.00
GASTOS DE CAMPO. " 171.00	
CAÑAVERALES 35/36. " 37.00	

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 864

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 29 de junio de 1935.

REDACCION				AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A .					\$2,907.65	
a DEUDORES Y ACREEDORES.						
Cia. Azucarera del Mante, S. A.						
<u>Cuenta Corriente de Refacción.-</u>						
Su entrega en efectivo hoy						\$2,907.65 ✓
CARGUESE A: ✓				ACREDITESE A: ✓		
C A J A . \$ 2,907.65				DEUDORES Y ACREEDORES. \$2,907.65		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

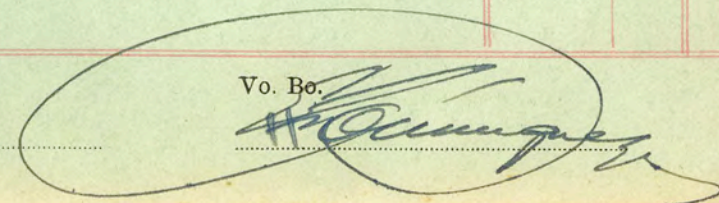
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 29 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Sueldo Maestra.			
Recibo de M. Perales	\$ 10.50		
Correos, Teléfonos, Telégrafos.			
Correspondencia certificada	0.30		
Pago apartado Postal	2.00		
Gastos de Escritorio.			
Nota 379 de "El Lápiz Rojo"	1.60		
Flete	0.29		
Fact. 13497 de Remington Rand	50.00	\$ 64.69	
GASTOS DE CAMPO.			
Servicio Médico.			
Recibos de Pablo Hernández	46.02		
Gastos de semovientes.			
Recibos de Narciso Rech	3.50		
" " P. Rodríguez	16.00		
" " A. Osuna	34.48		
Nota de Botica Central	7.25		
Rep. Carros y Carretas.			
Recibo de J. Torres Gil	14.35		
Cuota Fija.			
Recibo No. 769 de C.M.I.	1,593.75		
Rep. Eq. Maq. Agrícola.			
Flete refacciones	3.89		
Rep. Edificios.			
Almacén:			
Recibo de M. Aguilar	50.00		
" " C. Talamantes	133.25		
" " S. Flores	6.00		
Fact. 17664 de Maderería Garza	253.04		
a la hoja número 2 ..	\$ 2,161.53	\$ 64.69	
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓

Hecho 

Correcto:

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 866

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, T. mps., a 29 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
de la hoja número 1	\$ 2,161.53	64.69	
Nota de J. Manrique	" 3.75"	2,165.28	
a C A J A .			
Por los anteriores conceptos.			\$2,229.97
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACION \$ 64.69		C A J A :	\$2,229.97
GASTOS DE CAMPO. "2,165.28			

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CORRESPONDENCIAS REGISTRADAS

RECIBO DE DEPOSITO

Pieza núm.

458

Para la oficina en

Estado de

Sello
de la Oficina
de origen

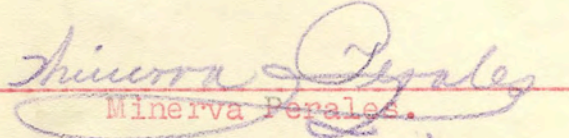
CORRESPONDENCIAS
REGISTRADAS
JUL 1 1935
VILLA JUAREZ, TAMS

862
Bo. Por \$ 10.50.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 10.50 DIEZ PESOS 50/100 Moneda Nacional,

por sueldos como Maestra de la Hacienda Mante durante la
semana No. 26 del 22 al 28 del actual.

Villa Juárez, Camps., a 29 de junio de 1935.


Minerva Perales.

D U P L I C A D O .

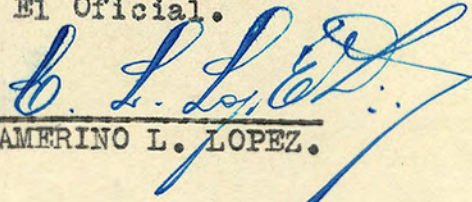
ADMINISTRACION DE CORREOS Y TELEGRAFOS EN
VILLA JUAREZ, TAMPS.,

Bueno por \$ 2.00.

RECIBO NUM. 80745.

RECIBI de la Cia. Industrial y Colonizadora del
Rio Mante, la cantidad de \$ 2.00 DOS PESOS por arrenda-
miento de la Caja de Apartado número 2, correspondiente
al bimestre de MAYO a JUNIO de 1935.

Villa Juárez, Tam., a 18 de Junio de 1935.
Por El Admor.
El Oficial.


CAMERINO L. LOPEZ.

Ferrocarriles Nacionales de México

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

No es negociable

RECIBO DE CARGA

1er. Mensajero

Fecha 2 de 1935

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

De 66 Cuernavaca a El Estero

Remitente J. M. Calderon Destino Final:

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
1 Paq. Encls. 154		San J. de los Rios	300				29	

OBSERVACIONES

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima queda del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.
El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos aduanales; éstos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Exijase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y seguridad, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.
Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.
Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor esmerullosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.
Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CO. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO



CIBO
DEL
Postal

871

137

Pesos 50 Cvs.

DEL PREMIO

Cvs. 10



MINISTRADOR DE LA OFICINA
ORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
NITANTE QUE LO APROVECHARÁ
CASOS SIGUIENTES:

VUELTA



UTILES ESCOLARES
LIBROS DE TEXTO
• • •
CUADERNOS DE TODAS
CLASES Y TAMAÑOS
• • •
LIBROS EN BLANCO PARA
CONTABILIDAD
• • •
PLUMAS FUENTE
"PARKER"

LIBRERIA Y PAPELERIA
APARTADO NUM. 80 TELEFONO NUM. 145
HIDALGO NUM. 10
CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

ARTICULOS DE ESCRITORIO
Y NOVEDADES
• • •
PAPEL PARA IMPRENTA,
BLANCO Y EN COLORES
• • •
PAPEL DE LINO EN CAJA
ARTICULOS PARA REGALO
• • •
PLUMAS FUENTE
"SHEAFFERS"

Junio 18 de 1935.

Sr. Cía. Industrial y Col. del Río Mante, S. A.
Villa Juárez, Tamps.

Nota # 379

DEBE HABER

1.- Frasco de tinta Skrip azul permanente. - - - - \$ 1.50



Nº 13497 M

873

Remington Rand Internacional, S. A.

2A. DE LA PALMA No. 23
APARTADO POSTAL 1423

TELS.: { ERICSSON 3-00-33
MEXICANA L-09-26

MEXICO, D. F.

M-13497
DICIEMBRE 31 DE 1934

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DE RIO
MANTE S.A. APARTADO NO. 2.
VILLA JUAREZ TAMPS. *Debe*

C. LEAL C O N T A D O

Ocampo 3-51-98

100 LEGAJOS NO. 50925.

\$50.00

CINCUENTA 00.100 PESOS. S.E.U.O.



Do. Por \$ 15.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 15.00 (QUINCE PESOS) -----

por ministración para material quirúrgico en la operación
de extirpar un callo en el radio de la mano derecha.

Villa Juárez, Camps., a 1º de Julio de 1935.

Pablo Hernández.

Pablo Hernández

Po. Por \$ 31.02

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 31.02 (TREINTA Y UN PESOS, DOS CENTAVOS) -----
por: 13 dias 1/2 sueldo, 1^o al 15 Julio, inclusive, \$ 24.52
Pasaje Estación Mante a Tampico, Tamps., 3.50
por Para gastos, 3.00
Total, \$ 31.02

Villa Juárez, Camps., a 1^o de Julio de 1935.

Pablo Hernández.

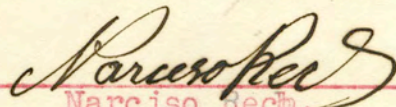
Pablo Hernández

876
Do. Por \$ 3.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 3.50 (TRES PESOS 50/100, M. N.)

por acarreo de cebada de la Estación a la Hacienda.

Villa Juárez, Camps., a 28 de junio de 1935.


Narciso Rech

877
Bo. Por \$ 16.00.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 16.00 DIEZ Y SEIS PESOS Moneda Nacional,

por 1 hectara de maíz para forraje.

Villa Juárez, Camps., a 29 de junio de 1935.

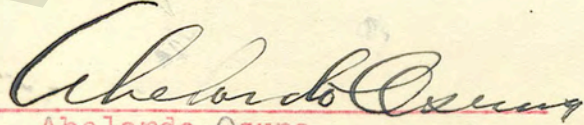
Petronilo Rodríguez.

Po. Por \$ 17.24.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 17.24 DIEZ Y SIETE PESOS 24/100 Moneda Nacional,

por sueldos de vaqueros correspondientes a la semana No.
25 del 15 al 21 del actual.

Villa Juárez, Camps., a 22 de junio de 1935.

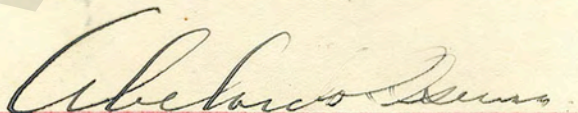

Abelardo Osuna.

Bo. Por \$ 17.24.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 17.24 DIEZ Y SIETE PESOS 24/100 Moneda Nacional,

por sueldos de vaqueros correspondientes a la semana No.
26 del 22 al 28 del actual.

Villa Juárez, Camps., a 29 de junio de 1935.


Abelardo Osuna.

880

BOTICA CENTRAL

PROF. ARTURO OLIVARES

APARTADO 40.

TELEFONO 26.

C. VICTORIA, TAMPS.

Sr.

Cia Ind. y Col. RIO MANTE S.A.

Villa Juarez Tams.

DEBE:

1 Lata 4 Litros MATAGUSANO "VICTORIA"

7. 00

25

Siete pesos

725

whish



Do. Por \$ 14.35

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 14.35 (CATORCE PESOS, TREINTA Y CINCO CENTAVOS) -----
por _____
hechura de 40 grampas y 8 escuadras para la reparación
de carretas.

Villa Juárez, Camps., a 29 de Junio de 193 5.

Jesús Torres Gil

Jesús Torres Gil

882

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No. 2

[RIO MANTE, TAMPS.]

Por \$ 1,593.75

CIA. IND. Y COL. DEL MANTE.

Su cuenta por cuota de Fondo Administrativo

PARCELA No.	SUPERFICIE	NOMBRE DEL PREDIO	DEBE	TRIMESTRES PAGADOS	%	H A B E R			
SDO.	CUOTA FIJA	1935.	3,187.50						
				3o. de 1935.					1,593.75
				SALDO A SU CARGO:					1,593.75
				SUMA TOTAL:					3,187.50

ORIGINAL

J. Juárez, Tamps., junio 28 de 1935.

El Cajero-Contador,

[Signature]
José D. Pazueño.

NOTA: Sírvase presentar este comprobante en su próximo pago.

En aut Tamp.

883

Cia Ind. Jca

1 Pag Tanta

029

Galindo

CC. NACIONALES
MEXICO

El marit Temp.

los Ind. y cal.

1 Gai Ref de

3 6°

Galindo

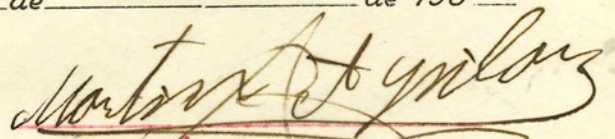


No. Por \$ 50.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 50.00 (CINCUENTA PESOS) -----

por trabajo de albañilería en cerramientos de 8 ventanas,
2 puertas, y enjarres en acondicionamiento Oficina.

Villa Juárez, Camps., a 30 de Junio de 193 5.


Martín Aguilar.

Bo. Por \$ 125.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 125.00 (CIENTO VEINTICINCO PESOS) -----

por hechura de ocho ventanas de 2 mts. x 1.20 mts. de guil-
lotina, y trabajos de carpintería anexos, en acondicionamiento
Almacen, y Oficina.

Villa Juárez, Camps., a 30 de Junio de 1935.

Clemente Talamantes
Clemente Talamantes.

Do. Por \$ 8.25

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 8.25 (OCHO PESOS, VEINTICINCO CENTAVOS) -----

por reparación 2 ventanas, 2 puertas, en viviendas de
obreros.

Villa Juárez, Camps., a 29 de Junio de 1935.

Clemente Talamantes
Clemente Talamantes.

Pa. Por \$ 6.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 6.00 (SEIS PESOS 00/100, M. N.)
por 1 1/2 metros de arena.

Villa Juárez, Camps., a 28 de junio de 1935.


Salomon Flores.

RECIBO
DEL
Banco Postal

889

6138

Cinientos
cinco y
no Pesos $\frac{7}{10}$ Cvs.

ORTE DEL PREMIO

Cvs. 30



1 1935

EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

FOLIO NUM.

3194

SU VALE

Orden telefónica

FACTURA NUM.

17664

MI NOTA

26850

290

MADERAS AMERICANAS Y DEL PAIS
PAPEL PARA TECHOS,
LAMINA, CEMENTO, CLAVOS,
ETC.

MADERERIA GARZA, A.

RIVERA NO. 48 OTE.

APARTADO 1012

TELEFONO F. 25-14

TAMPICO, TAMPS., MEXICO.

MADERAS FINAS PARA MUEBLES

Vigas para Trabajos
Petroleros

Sucursal en C. Madero, Tamps.,
10. de Mayo 66. Tel. F. 10-90

ANEXO DEPARTAMENTO DE FORRAJES

ENTREGAS A DOMICILIO.
PRESUPUESTOS GRATIS.

Tampico, Tamps., Abril 25 de 1935.

ProCia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A., El Mante, Tamps. Debe:

A JOSE MARIA E. GARZA

MADERERIA GARZA, S.A.

Por lo siguiente que compró a pagar en esta plaza al contado en moneda nacional.

AL LIBRO MAYOR 31961

PIEZAS	NUMERACION	CLASE	PRECIO C/U	CANTIDAD	TOTAL
183	1 x 3 - 16	Pino cep. #1	.56	102.48	
30	2 x 3 - 12	" " "	.84	25.20	
20	1 x 10 - 16	" " "	1.87	37.40	
74	1/2x10 - 16	" " "	1.07	79.18	
4	2 x 4 - 20	" " "	1.87	7.48	\$ 251.74
		TIMBRES C.V.		1.30	
		10% ADICIONAL		.13	
		Total S. E. u C....			\$ 251.74
		Son DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 74/100.			Valor contado
		Recibimos			cargado en cta.
		MADERERIA GARZA, S.A.			
		Por <u>Gerardo Garza</u>			



CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 891

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 29 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Rayas sirviente	\$ 15.75		
" Chofer	" 10.50		
<u>Servicio de Casa.</u>			
Acarreo de leña	" 3.50	\$ 29.75	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	" 42.00		
bodeguero	" 12.00		
Velador	" 10.50		
<u>Gastos Taller Mecánico.</u>			
Mecánico	" 21.00		
Ayudantes	" 19.50		
<u>Servicio Médico.</u>			
Regando gas-oil en pantanos	" 17.50		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Corralero y pastura mulas	" 28.00		
<u>Rep. Cercas.</u>			
Jornales	" 21.00		
<u>Rep. Edificios.</u>			
Almacén	" 64.50	" 236.00	
CAÑAVERALES 35/36.			
<u>Irrigación.</u>			
Limpia canales	"	" 8.75	
a C A J A .			
Lista de rayas semana # 26			\$ 274.50
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACION	29.75	C A J A .	\$ 274.50
GASTOS DE CAMPO.	\$ 236.00		
CAÑAVERALES 35/36.	" 8.75		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 843

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
S U E L D O S .				
Administrador		\$ 800.10		
Tenedor de Libros		200.10		
Mayordomo		233.40	\$1,233.60	
a C A J A .				\$1,233.60
Nómina de sueldos por junio				
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
S U E L D O S .		\$1,233.60	C A J A .	\$1,233.60

Hecho:

Correcto:

Vo. Bo.

N O M I N A de sueldos por el mes de JUNIO de 1935.

N O M B R E S .	E M P L E O S .	Sueldo Diario	Tiempo Liquidado.	Sueldo devengado.
Ing. E. E. Domínguez	Administrador	\$ 26.67	1 al 30	\$ 800.10
José Arsenio León	Tenedor Libros	" 6.67	" " "	" 200.10
Isauro Romero	Mayordomo	" 7.78	" " "	" 233.40
				<u>\$1,233.60</u>

Son:- UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 60/100 Mon. Nac.

Recibí:

Ing. E. E. Domínguez.

Recibí:

José Arsenio León.

Recibí:

Isauro Romero.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

895

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Servicio Médico.</u>			
Sanidad por junio	\$ 41.37		
<u>Rep. Eq. Maq. Agrícola.</u>			
Pte. Nota 1716 de C.A.M.S.A.	" 6.05\$	47.42	
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Servicio de casa.</u>			
Pte. Nota 1716 de C.A.M.S.A.	"	13.75	
CAÑAVERALES 34/35.			
<u>Zafra.</u>			
Romaneaje:			
Gastos hechos por C.A.M.S.A. en	"		
instalación grúa	"	16.14	
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.			
<u>Compra de semilla.</u>			
Traspaso a Gra. Primitivo ---			
M. González del valor de 156,364			
Kgs. de caña para semilla		1,028.69	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
<u>Cta. Corriente de Refacción.---</u>			
Por los anteriores conceptos			\$ 1,106.100✓

CARGUESE A:

ACREDITESE A:

GASTOS DE ADMINISTRACION.	\$ 13.75
GASTOS DE CAMPO.	" 47.42
CAÑAVERALES 34/35.	" 16.14
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.	" 1,028.69

DEUDORES Y ACREEDORES. \$1,106.00

Hecho:

Correcto:

Vo. Bo.

COMPañIA AZUCARERA DEL MANTE, S. A.

INGENIO DEL MANTE,
VILLA JUAREZ, TAMAULIPAS,
ESTACION MANTE, TAMPS.

OFICINAS GENERALES:
CALLE BALDERAS No. 61
APARTADO 72 BIS
MEXICO, D. F.

01716
896
NOTA #01716.

DIRECCION CABLEGRAFICA:
"AZUMANTE"

TELEFONOS: { ERICSSON 3-27-15
MEXICANA L-03-54

El Mante, Tamps., 15 de Junio de 1935. de 193

Señor Cía. Ind. y Col. Rio Mante. Villa Juárez, Tamps.- Debe
a la CIA. AZUCARERA DEL MANTE, S. A.-

Por lo siguiente: que compró a pagar al contado en moneda nacional:-

2 Kilos soldadura estaño.	\$ 6.05 ✓
500 Kilos de hielo.	13.75
Total S.E.ú.O.....	\$ 19.80

-DIECINUEVE PESOS 80/100 MON. NACIONAL-

Timbres \$0.02



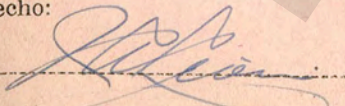
Jc' Nota: Esta suma la hemos cargado en su cuenta corriente.-

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 892

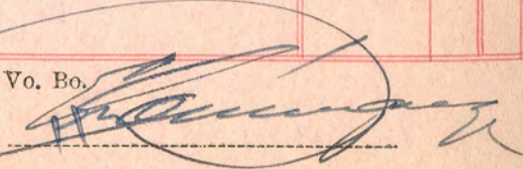
POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cia. Azucarera del Mante, S. A.				
Cuenta corriente de Refacción.				
a	DEUDORES Y ACREEDORES.		\$4,757.53	✓
Cia. Azucarera del Mante, S. A.				
Reserva para Cuota Fija.				
Cancelación Pte. correspondiente				
al 2o. y 3er. brimestre.				
a	CAÑAVEALES 34/35.		\$3,187.50	✓
Zafra.				
Ajuste de flete por vía C.A.M.S.A.				
			\$1,570.03	
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
DEUDORES Y ACREEDORES.		DEUDORES Y ACREEDORES.		
\$4,757.53		\$3,187.50		
		CAÑAVEALES 34./35.		
		\$1,570.03		

Hecho: 

Correcto: _____

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE. S. A. 898

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES. Cia. Azucarera del Mante, S. A. <u>Cuenta Anualidades.</u> Amortización correspondiente al presente ejercicio.		\$91,587.04 ✓	
INTERESES Y DESCUENTOS. Intereses s/nuestra cta. de -- Anualidades,		\$15,556.85 ✓	
a DEUDORES Y ACREEDORES. Cia. Azucarera del Mante, S. A. <u>Reserva Anualidades.</u> Por los anteriores conceptos			\$107,143.89 ✓
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
DEUDORES Y ACREEDORES. \$ 91,587.04		DEUDORES Y ACREEDORES. \$107,143.89	
INTERESES Y DESCUENTOS. " 15,556.85			

Hecho:

Correcto:

Vo. Bo.

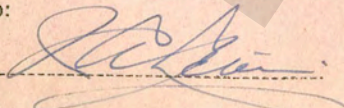
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

899

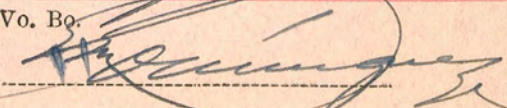
POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.				
Mexican Machinery Co., S. A.		\$	1.65	✓
a	PERDIDAS Y GANANCIAS.			
Por pequeñas diferencias en el tipo de cambio al convertir a --				
Dólares nuestras remesas			\$	1.65
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
DEUDORES Y ACREEDORES . \$		1.65	PERDIDAS Y GANANCIAS. \$	1.65

Hecho: 

Correcto: _____

Vo. Bo: 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

100

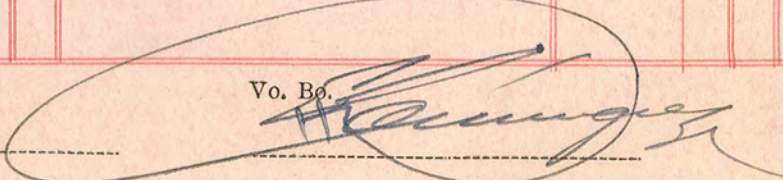
POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
COSTOS, GASTOS , VENTAS AZUCAR.				
<u>Gastos.</u>				
Prop. a n/.cargo s/ Contribuciones pagadas al Edo. por azúcar producida			\$ 188.57	
a DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cia. Azucarera del Mante, S. A.				
<u>Reserva Contrib. Azúcar Prod.</u>				
Por el concepto anterior				\$ 188.57 ✓
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
COSTOS GASTOS, VENTAS AZUCAR?	\$ 188.57	DEUDORES Y ACREEDORES.	\$ 188.57	

Hecho: 

Correcto: _____

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. a 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A			\$ 180.00	
a CAÑAVERALES 35/36.				
<u>Irrigación.</u>				
Riegos		\$ 124.00		
<u>Cultivos.</u>				
Cultivos arado		" 56.00		\$ 180.00
Cantidades cargadas de más en pó- liza No. 200 de fecha 25 de mayo ppdo., correspondiente a lista de rayas de la semana No. 21.				
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
CAJA	\$ 180.00		CAÑAVERALES 35/36	\$ 180.00

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
CAJA			\$ 142.50	
a ALMACEN.				
Venta a Narciso Rech de 3,000 te- jas al costo, (\$47.50 ciento)				\$ 142.50
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
CAJA	\$ 142.50		ALMACEN	\$ 142.50

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

903

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. a 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
CAJA			\$ 0.10	
a GASTOS DE CAMPO.				
Error en póliza 154 de marzo 16				\$ 0.10
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
CAJA	\$ 0.10		GASTOS DE CAMPO.	\$ 0.10

Hecho

[Signature]

Correcto:

Vo. Bo.

[Signature]

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps. a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Donativos.			
Donativo de 3,000 tejas a Escuela Villa Juárez		\$ 142.50	
a ALMACEN.			
Por el concepto anterior			\$ 142.50
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 142.50	ALMACEN	\$ 142.50

Hecho:

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

905

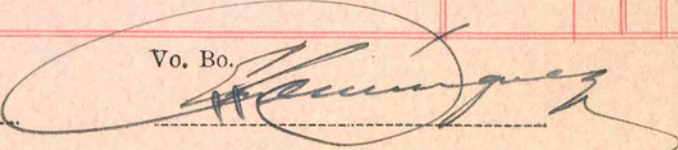
POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
PERDIDAS Y GANANCIAS			\$ 0.20	
a DEUDORES Y ACREEDORES				
Cía. Azucarera del Mante, S.A.				
Cuenta Corriente de Refacción.				
Ajuste del azúcar producida por				
el Sr. Alfredo Elías Calles				\$ 0.20 ✓
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
PERDIDAS Y GANANCIAS	\$ 0.20	DEUDORES Y ACREEDORES	\$ 0.20	

Hecho: 

Correcto:

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cía. Azucarera del Mante, S.A.				
Cuenta Corriente de Refacción.			\$ 2.00 ✓	
a GASTOS DE CAMPO.				
Rep. Eq. Maq. Agrícola.				
Por error en póliza 125 de 31 de enero último				\$ 2.00
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
DEUDORES Y ACREEDORES	\$ 2.00	GASTOS DE CAMPO	\$ 2.00	

Hecho:

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 907

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps. a 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cía. Azucarera del Mante, S.A.				
<u>Cuenta Corriente de Refacción.</u>			\$ 4,992.89 ✓	
a PERDIDAS Y GANANCIAS				\$ 4,992.89
Proporción de \$0.006175 por kilo de azúcar Standard que nos acredita C.A.M.S.A. sobre nuestra aportación de 1.617,128 Ks. azúcar en la zafra 33/34; equivalente al crédito que por fletes hace Azúcar S.A.				
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
DEUDORES Y ACREEDORES	\$ 4,992.89	PERDIDAS Y GANANCIAS	\$ 4,992.89	

Hecho:

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 908

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps. 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S.A. <u>Cuenta Corriente de Refacción.</u>		\$ 8.50 ✓	
a GASTOS DE CAMPO. <u>Rep. Eq. Maq. Agrícola.</u>			\$ 8.50
Crédito que se hace a esta cuenta por devolución de las refacciones a que se refiere la póliza No. 72 de Octubre 31 de 1934.			

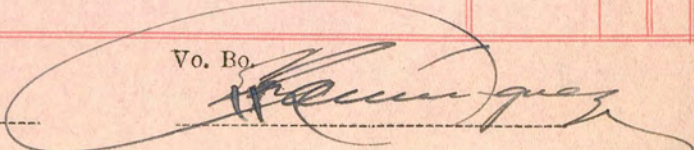
CARGUESE A:

ACREDITESE A:

DEUDORES Y ACREEDORES	\$ 8.50	GASTOS DE CAMPO	\$ 8.50
-----------------------	---------	-----------------	---------

Hecho: 

Correcto: _____

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

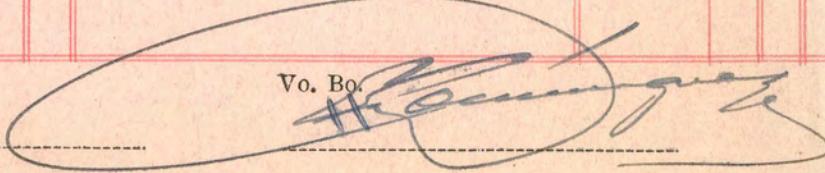
Villa Juárez, Tamps., a 30 de Junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
OBRAS MATERIALES.		\$11,844.95	
a CONSTRUCCIONES.			\$11,844.95
Traspaso a la primera, de lo pagado a la Comisión Nacional de Irrigación por compensación de Obras Irrigación.			

CARGUESE A:	ACREDITESE A:
OBRAS MATERIALES. \$11,844.95	CONSTRUCCIONES. \$11,844.95

Hecho: 

Correcto: _____

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
APEROS Y HERRAMIENTAS.			
<u>Eq. de Campo.</u>			
37 azadones	\$ 48.10		
10 cadenas tiro	" 18.00		
5 cabezadas	" 13.75		
5 filetes	" 3.00		
5 collarines	" 11.25		
18 linternas	" 58.80		
6 machetes "Louisiana"	" 10.80		
5 " "Collins de 18"	" 10.00	\$ 173.70	
a CAÑAVERALES 35/36.			
<u>Cultivos.</u>	" 94.10		
<u>Irrigación.</u>	" 58.80	\$ 152.90	152.90
a CAÑAVERALES 34/35.			
<u>Zafra.</u>			
Corte de caña		\$	20.80
Abono que hacemos a estas dos-- últimas cuentas por devolución en buen estado de parte de las herra- mientas que se les habían ---- cargado.			
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
APEROS Y HERRAMIENTAS.	\$ 173.70	CAÑAVERALES 35/36.	\$ 152.90
		CAÑAVERALES 34/35.	" 20.80

Hecho:

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE CAMPO. Rep. Eq. Maq. Agrícola.		\$ 12.41	
a APEROS Y HERRAMIENTAS. Eq. de Campo. 24 manceras utilizadas en repa- ración de arados			\$ 12.41
CARGUESE A:	ACREDITESE A:		
GASTOS DE CAMPO. \$ 12.41	APEROS Y HERRAMIENTAS. \$ 12.41		

Hecho:

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE ~~CASA~~ DIARIO.

9/2

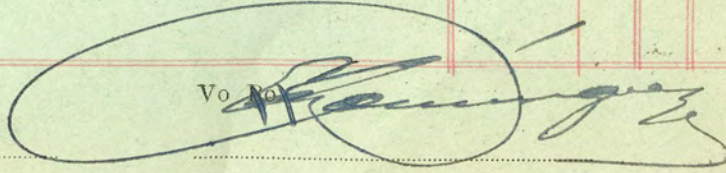
Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GANADOS.		\$ 30.00	
a SEMOVIENTES.			\$ 30.00
Traspaso por error en póliza No. 111.			
No se registra por haber sido cargada a la cuenta de Ganados. - Registro, folio Q.º 10. Junio 30 de 1935 J. Rodriguez			

CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GANADOS.	\$ 30.00	SEMOVIENTES.	\$ 30.00

Hecho 

Correcto:

Vo. 

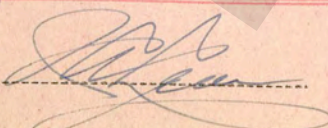
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 913

POLIZA DE DIARIO.

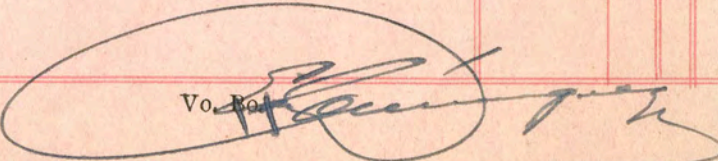
Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
SEMOVIENTES.			\$ 85.00	
a GANADOS.				\$ 85.00
Traspaso por error en póliza 119				
No se registra por haber sido abonada la cuenta de Ganados. - Registro falso Cu: 10. Junio 30 de 1935 J. Rodriguez				

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
SEMOVIENTES.	\$ 85.00	GANADOS.	\$ 85.00

Hecho: 

Correcto: _____

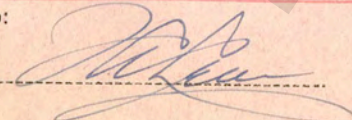
Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

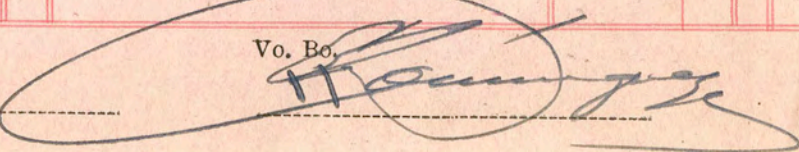
POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., 30 de junio de 19 35.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
PERDIDAS Y GANANCIAS.			\$ 1,580.00	
a	GANADOS.	\$ 180.00		
	<u>Ganado Bovino.</u>			
	4 bueyes muertos a \$45.00 c/u.	\$ 180.00		
	<u>Ganado Mular.</u>			
	7 mulas muertas a \$200.00 c/u.	\$ 1,400.00		\$ 1,580.00
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
PERDIDAS Y GANANCIAS.		\$ 1,580.00	GANADOS.	\$ 1,580.00

Hecho: 

Correcto: _____

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 34/35.			
<u>Abonos.</u>			
Rayas y cachaza para abonos	\$ 310.24		
<u>Irrigación.</u>			
Rayas por riegos, cabecereos, -- redondeos, desagues, regaderas- y canales	5,523.06		
Combustiles y lubricantes	659.71		
Compra de agua a Com. Nac. de -- Irrigación	1,568.13		
Linternas y gastos menores	93.51		
<u>Cultivos.</u>			
Cultivos con azadón	4,342.63		
Cultivos con tractor	1,508.16		
Cultivos con arado	2,713.25		
Limpia de carriles	307.62		
		\$17,026.31	
a SIEMBRA DE CAÑA 34/35.			
Traspaso a la primera cta. por corresponderle estos gastos			\$17,026.31

CARGUESE A:

ACREDITESE A:

CAÑAVERALES 34/35. \$ 17,026.31

SIEMBRA DE CAÑA 34/35. \$17,026.31

Hecho:

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION .			
<u>Gastos de defunción.</u>	\$ 20.13	20.13	
<u>Gastos de Automovil.</u>	0.75	20.88	
a GASTOS DE CAMPO.			\$ 20.88
Traspaso del saldo de las --- sub-cuentas anteriores que por error se cargaron a esta cuenta.			

CARGUESE A:

ACREDITESE A:

GASTOS DE ADMINISTRACION. \$ 20.88

GASTOS DE CAMPO. \$ 20.88

Hecho:

Correcto:

Ve. Be.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 35/36.			
<u>Abonos.</u>			
274 góndolas cachaza a \$5.50c/u.	\$1,507.00		
Combustibles empleados en acarreo de cachaza	" 205.74		
Madera y costales para distribuir cachaza	" 98.67		
Rayas distribuyendo cachaza	" 336.55	\$ 2,147.96	
a SIEMBRA DE CAÑA 35/36.			
<u>Abonos.</u>			\$ 2,147.96
Traspaso a la primera cuenta -- por estimarse que estos gastos corresponden directamente al -- cañaveral.			

CARGUESE A:

ACREDITESE A:

CAÑAVERALES 35/36.	\$ 2,147.96	SIEMBRA DE CAÑA 35/36.	\$ 2,147.96
--------------------	-------------	------------------------	-------------

Hecho:

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

918

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 35/36.				
<u>Irrigación.</u>				
Haciendo regaderas		\$ 81.20		
<u>Cultivos.</u>				
Desaporque con tractor		" 82.15	\$ 163.35	
a CAÑAVERALES 34/35.				
Contrapartida por error en --				
póliza 167 de abril lo. de 1,935.				\$ 163.35
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
CAÑAVERALES 35/36.	\$ 163.35	CAÑAVERALES 34/35.	\$ 163.35	
Hecho:		Correcto:		
Vo. Bo.				

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE ~~CAJA~~ DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

919

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 34/35.		\$3,453.59	
a GASTOS DE CAMPO.			
Rep. de cercas.	\$ 130.85		
Rep. Carros y Carretas.	" 940.80		
Rep. Eq. Transportes	" 169.15		
Gastos de Campo C.A.M.S.A.	" 1,251.04		
Búsqueda y traslado peones.	" 961.75		
Traspaso a la primera cuenta - de la anterior cantidad, que - se estima debe cargarse total- mente a la misma.			\$3,453.59
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
CAÑAVERALES 34/35	\$3,453.59	GASTOS DE CAMPO.	\$3,453.59

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

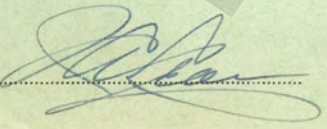
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 921

POLIZA DE CASH. DIARIO.

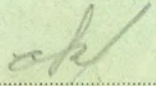
Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 19 35.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 34/35.			\$10,033.29	
CAÑAVERALES 35/36.			\$ 2,238.19	
a GASTOS DE CAMPO.				\$12,271.48
Aplicación de los gastos de se-				
movientes de acuerdo con los --				
servicios prestados por bueyes-				
y mulas en cultivos y acarreo -				
de caña.				
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
CAÑAVERALES 34/35.		\$10,033.29	GASTOS DE CAMPO.	
CAÑAVERALES 35/36.		" 2,238.19	\$12,271.48	

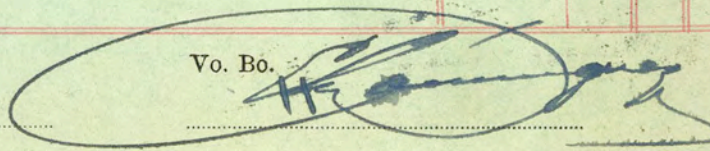
Hecho



Correcto:



Vo. Bo.



CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE ~~CASA~~ DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 19 35.

922

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALE S 34/35.		\$ 12,384.91	
a GASTOS DE CAMPO.			
<u>Cuota Fija.</u>	\$ 8,188.83		
<u>Incendio Cañaverales.</u>	" 11.65		\$ 8,200.48
a GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Contribuciones.</u>			" 4,184.43
Traspaso a la primera cuenta de las sumas anteriores por estimarse que debe cargarse totalmente a la misma.			
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
CAÑAVERALES 34/35. \$12,384.91		GASTOS DE CAMPO. \$8,200.48	
		GASTOS DE ADMINISTRACION 4,184.43	

Hecho

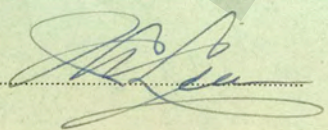
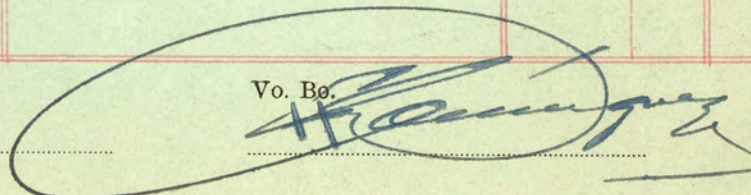
Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE ~~CASA~~ DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 34/35.			\$15,953.07	
a	SUELDOS.	\$12,085.07		
a	GASTOS DE CAMPO.	" 3,868.00		\$15,953.07
Traspaso a la primera cuenta del importe de los sueldos-- de Administrador, mayordomo, cabos, celadores y bodeguero.				
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
CAÑAVERALES 34/35.	\$15,953.07		SUELDOS	\$12,085.07
			GASTOS DE CAMPO.	" 3,868.00
Hecho		Correcto:		Vo. Bo.
				

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 924

POLIZA DE ~~CAJA~~ DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 19 35.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			\$ 2,377.51	
a SUELDOS.				\$ 2,377.51
Traspaso a la primera cuenta -- del importe de los sueldos del-- Tenedor de Libros.				
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
GASTOS DE ADMON.	\$2,377.51		SUELDOS.	\$2,377.51
Hecho		Correcto:		Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 925

POLIZA DE ~~CXXX~~ DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION				AUXILIAR	DEBE	HABER
RESERVA PARA DEPRECIACION	CONSTRUCCIONES.	\$			\$4,716.96	ok.
"	OBRAS MATERIALES	"			"2,565.98	
"	MAQ. AGRICOLA	"			"4,529.88	
"	CARROS Y CARRETAS	"			"3,594.24	
"	MUEB. Y ENSERES.	"			" 490.98	
"	AUTOM.Y CAMIONES	"			" 663.20	
a	CONSTRUCCIONES					\$4,716.96
a	OBRAS MATERIALES					"2,565.98
a	MAQ. AGRICOLA					"4,529.88
a	CARROS Y CARRETAS					"3,594.24
a	MUEBLES Y ENSERES					" 490.98
a	AUTOMOVILES Y CAMIONES					" 663.20
Depreciaciones correspondientes a ejercicio que hoy termina.						
CARGUESE A:				✓	ACREDITESE A:	
RES. P/.	DEP.	CONSTRUC.	\$4,716.96		CONSTRUCCIONES.	\$4,716.96
"	"	OB. MAT.	"2,565.98		OBRAS MATERIALES.	"2,565.98
"	"	MAQ. AG.	"4,529.88		MAQUINARIA AGRICOLA	"4,529.88
"	"	CARROS Y			CARROS Y CARRETAS.	"3,594.24
"	"	CARRETAS	"3,594.24		MUEBLES Y ENSERES.	" 490.98
"	"	MUEBLES-			AUTOMOVILES Y CAMIONES	" 663.20
"	"	Y ENSERES.	" 490.98			
"	"	AUT. Y -				
		CAMIONES	" 663.20			

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 926

POLIZA DE ~~CASA~~ DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 34/35.			\$15,517.25	
a	R. P/. DEP. CONSTRUCCIONES.			\$4,716.96
a	" " " OBRAS MATERIALES			"2,565.98
a	" " " MAQUINARIA AGRICOLA			"4,529.88
a	" " " CARROS Y CARRETAS			"3,594.24
a	APEROS Y HERRAMIENTAS			" 110.19
Traspaso a la la. cuenta de las depreciaciones				
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
CAÑAVERALES 34/35.				
	\$15,517.25			
			R. P/. DEP. CONSTRUCCIONES	\$4,716.96
			" " " OB. MAT.	"2,565.98
			" " " MAQ. AGRICOLA	"4,529.88
			" " " CARROS Y --	
			" " " CARRETAS.	"3,594.24
			" APEROS Y HERRAMIENTAS	" 110.19

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 928

POLIZA DE ~~XXXX~~ DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE CAMPO.				
<u>Gastos de semovientes.</u>				
1,465 Kgs. garbanzo consumidos - por las mulas			\$ 498.19	✓
<u>Rep. Eq. Maq. Agrícola.</u>				
v/. Refacciones utilizadas en re- paración maquinaria			" 2,522.05	✓
a A L M A C E N .			\$3,020.24	✓
Por los anteriores conceptos.				
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
GASTOS DE CAMPO.		\$3,020.24	A L M A C E N . \$ 3,020.24	
Correcto:		Vo. Bo.		

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE ~~CAJA~~ DIARIO

Villa Juárez, Tamps., a 30 de junio de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
INTERESES Y DESCUENTOS.				
Intereses a n/cargo a 5% anual				
de: Enero a Junio 30 de 1,935-				
s/.Cta. corriente de Ref.			\$ 116.34	
a DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cia. Azucarera del Mante, S. A.				
<u>Cuenta corriente de Refacción.-</u>				
Por el concepto anterior				\$ 116.34
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
INTERESES Y DESCUENTOS \$ 116.34			DEUDORES Y ACREEDORES. \$ 116.34	

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.